

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Detalle las acciones, campañas y medidas preventivas que ha implementado frente al verano 2025 la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos en relación al flagelo del dengue, incluyendo actividades de difusión, concientización y prevención entre la población.
- 2) Especifique la estrategia y los recursos disponibles para la detección temprana de casos de dengue en la provincia, con especial énfasis en las zonas de mayor riesgo.
- 3) Describa las acciones conjuntas que se están llevando a cabo entre la Dirección General de Epidemiología y los municipios y comunas de la provincia para prevenir y controlar la propagación del dengue, incluyendo campañas de fumigación, eliminación de criaderos de mosquitos y asistencia en los lugares con brotes confirmados.
- 4) Provea información sobre los primeros registros de contagios de dengue en la provincia de Entre Ríos, las medidas adoptadas para contener los brotes y los resultados obtenidos hasta el momento.
- 5) Exponga la capacitación y formación brindada a los profesionales de salud de la provincia respecto al diagnóstico, manejo y tratamiento de casos de dengue, así como a los equipos municipales en relación a la prevención y control de la enfermedad.
- 6) Precise los recursos humanos y materiales destinados para enfrentar la epidemia, especificando la disponibilidad de insumos médicos, fumigantes y equipos de protección para los equipos de salud y otras personas involucradas en las acciones preventivas.

- 7) Aclare los lineamientos de coordinación y comunicación establecidos entre el Ministerio de Salud de la Nación, la Provincia y los municipios para la lucha contra el dengue.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 5 de febrero de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA